

Ref.- SC05-11-008

Prefijo Nombre Apellidos

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE FECHA 1 DE MARZO DE 2011

1º.- Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de febrero de 2011.

1º.- 1.- Rectificación de los errores materiales detectados en la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2011.

I.- ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN

2º.- 1.- Dación de cuentas de Resoluciones y Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia y Concejales Delegados.

2º.- 2.- N^a/Ref.: 129/10. S/Ref.: 541.472/2010 JIRCSO. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 412/10. Compañía de Seguros: Mutua Madrileña, Sociedad de Seguros. Adverso: María Dolores Fornieles Moya. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 3.- N^a/Ref.: 134/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 499/10. Compañía de Seguros: Consorcio de Compensación de Seguros. Adverso: María Cristina García Hernández. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 4.- N^a/Ref.: 156/10. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Atestado Núm.: A.C. 97/10. Compañía de Seguros: Allianz, Seguros. Órgano: Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción Núm. 1 de Roquetas de Mar. Autos Núm.: Juicio Rápido Núm. 135/10. Adverso: Jesús López Navarro. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 5.- N^a/Ref.: 120/10. S/Ref.: 10178850. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 331/10. Compañía de Seguros: Pelayo Seguros, Servicios Centrales. Adverso: Pedro Higueras Porcel. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.

2º.- 6.- N^a/Ref.: 14/11. Asunto: Extrajudicial. Daños en el patrimonio municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 783/10.

2º.- 7.- Proposición relativa al reconocimiento de los servicios prestados en esta Entidad Local por Doña Leonarda García Guirado.

2º.- 8.- Proposición relativa a la contratación laboral de duración determinada de personal técnico afecto al Programa de Taller de Empleo Aydomi en virtud del Acta de la Comisión Mixta integrada por el SAE y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

ÁREA DE DESARROLLO URBANÍSTICO Y FOMENTO

3º.- 1.- Acta de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbanístico y Fomento celebrada el día 24 de enero de 2011.

3º.- 2.- Nota razonada del Sr. Concejal Delegado relativo a la rectificación del error material detectado en la Junta de Gobierno de 13 de diciembre de 2010.

3º.- 3.- Proposición relativo al ajardinamiento de dos parcelas municipales en la Zona Arqueológica de Turaniana.

3º.- 4.- Moción del Concejal Delegado de Salud relativa al Programa 2011 de la Escuela Municipal de Salud.

3º.- 5.- Acuerdo de prórroga del Convenio de Cooperación entre el S.A.S y el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la conservación y mantenimiento de los Centros Sanitarios.

3º.- 6.- Proposición relativa a la planificación del Proyecto de Reparcelación del Sector Z-SAL-01 del P.G.O.U. de Roquetas de Mar.

3º.- 7.- Traspaso de los derechos de la Licencia de Auto-Taxi nº 7 de Don José Castilla Suárez a favor de Taxi Núm. 7 Roquetas de Mar S.L.

ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

4º.- Único.- Proposición relativa a la modificación del contrato de suministro 06/10.- Equipo de Radiocomunicaciones de la Policía Local de Roquetas de Mar.

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO SOCIOCULTURAL

5º.- 1.- Proposición relativa a nombrar Pregonero del Carnaval 2011 a Don José Antonio Fuentes Alillo.

5º.- 2.- Proposición relativa a felicitar a Don José Manuel Marín Rodríguez al proclamarse Campeón de España 2011 en el VII Campeonato de España de Tiro con Arco en Sala.

II.-DECLARACIONES E INFORMACIÓN

6º.- Único.- Acuerdo plenario de fecha 28/01/2011 del Ayuntamiento de Adra agradeciendo al Ayuntamiento de Roquetas de Mar la concesión a la Asociación de Promotores Turísticos del Poniente Almeriense el galardón Castillo de Roquetas.

III.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Roquetas de Mar a, 25 de febrero de 2011
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Gabriel Amat Ayllón.